



NOTA N° 31512 25

RESOLUCIÓN N° 2135

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Llamar a Licitación Pública N° 01/2025, a fines de contratar el Servicio de Acceso a internet simétrico, de correo electrónico corporativo y de los enlaces de internet asimétricos, con destino a la Cámara de Diputados, conforme a las cláusulas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Secretaria Administrativa para llevar adelante el proceso licitatorio, elevando a este Cuerpo las recomendaciones que estime convenientes para la adjudicación.

ARTÍCULO 3.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria SERVICIOS BÁSICOS (3.1.0.00) por un monto total de \$ 130.000.000 (pesos ciento treinta millones) correspondiente a un período de 24 meses, con cargo a los presupuestos vigentes al momento de la ejecución.

ARTÍCULO 4.- Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.510, Decreto N° 1104/2016 y Resolución de Cámara N° 2021/2025.

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE SESIONES, 30 de octubre de 2025.

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS



CLARA GARCÍA
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADAS
Y DIPUTADOS